

1.1-1.3 DENOMINACIÓN, ÁMBITO, ESPECIALIDADES Y OTROS DATOS BÁSICOS

DENOMINACIÓN DEL TÍTULO

Máster Universitario en Dirección y Planificación del Turismo

CONJUNTO*	DESCRIPCIÓN DEL CONVENIO
NO	

**Se deberá adjuntar el convenio de colaboración entre las entidades participantes en el título*

RAMA Y ÁMBITO DE CONOCIMIENTO

RAMA DE CONOCIMIENTO
Ciencias sociales y jurídicas
ÁMBITO DE CONOCIMIENTO
Ciencias económicas, administración y dirección de empresas, máquetin, comercio, contabilidad y turismo

ESPECIALIDADES

ESPECIALIDAD	ECTS
No hay	

¿Es obligatorio cursar una especialidad de las existentes para la obtención del título? Sí NO

MENCIÓN DUAL

MENCIÓN DUAL*	ECTS
NO	

**Se deberán adjuntar los convenios de colaboración correspondientes*

1.4-1.9 UNIVERSIDADES, CENTROS, MODALIDADES, CRÉDITOS, IDIOMAS Y PLAZAS

UNIVERSIDAD RESPONSABLE	CÓDIGO RUCT
Universidad de Zaragoza	021

LISTADO DE UNIVERSIDADES PARTICIPANTES (en caso de títulos conjuntos)

CÓDIGO RUCT	UNIVERSIDAD
-------------	-------------

LISTADO DE CENTROS DE IMPARTICIÓN

CÓDIGO RUCT	CENTRO	UNIVERSIDAD
22005546	Facultad de Empresa y Gestión Pública	Universidad de Zaragoza

CENTRO:	Facultad de Empresa y Gestión Pública	UNIVERSIDAD:	Zaragoza
NÚMERO TOTAL DE PLAZAS OFERTADAS			25
NÚMERO DE PLAZAS DE NUEVO INGRESO			25
MODALIDADES DE ENSEÑANZA EN LAS QUE SE IMPARTE EL TÍTULO			
PRESENCIAL	HÍBRIDA		VIRTUAL
Sí	No		No
NÚMERO TOTAL DE PLAZAS OFERTADAS POR MODALIDAD			
PRESENCIAL	HÍBRIDA		VIRTUAL
25	0		0
IDIOMAS DE IMPARTICIÓN	Español		

NÚMERO DE CRÉDITOS ECTS Y SU DISTRIBUCIÓN

TIPO DE MATERIA	CRÉDITOS ECTS
Obligatorias	36
Optativas	15
Prácticas externas	0
Complementos formativos	0
TFM	9
NÚMERO TOTAL DE CRÉDITOS ECTS	60

1.10. JUSTIFICACIÓN DEL INTERÉS ACADÉMICO, CIENTÍFICO, PROFESIONAL Y SOCIAL DEL TÍTULO

El turismo contribuye al desarrollo socioeconómico de los territorios, mediante distintas acciones y proyectos puede transformar los recursos naturales y socioculturales en productos turísticos. Precisamente, como actividad económica demanda, utiliza y consume aquellos recursos que en la mayoría de los casos tienen un carácter público y cuya gestión es competencia de los poderes públicos. La relevancia del Máster Universitario en Dirección y Planificación del Turismo en el entorno social y productivo se comprende fácilmente desde estas premisas. En Aragón el turismo ha tenido un crecimiento muy importante en los últimos años, hasta situarse en un lugar

destacado en la producción de renta y la generación de riqueza. El turismo se ha convertido en una de las principales fuentes de empleo y es la que presenta mejores perspectivas de futuro. Todavía más si cabe, en la provincia de Huesca, donde representa valores muy cercanos al 20 % del producto interior o valor añadido bruto provincial. La Provincia de Huesca, dentro de nuestra Comunidad, y el ámbito territorial de influencia de la Facultad de Empresa y Gestión Pública del Campus de Huesca, concentran el volumen principal de demanda de profesionales universitarios del sector turístico.

El título ha sido diseñado para adecuarse a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ONU, 2015) y a las ya consolidadas exigencias del Espacio Europeo de Educación Superior, de conformidad con los trabajos previos realizados en el marco de la REDINTUR, Red Interuniversitaria de Posgrados en Turismo, de la que forma parte la Universidad de Zaragoza a través de la Facultad de Empresa y Gestión Pública del Campus de Huesca, junto a otras 26 universidades españolas (Universidad de Málaga, Universidad de Alicante, Universitat de Barcelona, Universitat de Girona, Universidad de A Coruña, Universidad de La Laguna, Universidad de Oviedo, Universidad de Santiago de Compostela, Universidad de Sevilla, Universitat de les Illes Balears, Universitat Rovira i Virgili, Universitat de València, Universidad de Vigo, Universidad de Deusto, Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, Universidad Rey Juan Carlos, Universidad Complutense y Universidad Politécnica de Cartagena, Universidad Católica de Murcia, ...), relación formalizada mediante el correspondiente convenio de colaboración firmado por los Rectores de todas ellas dando reconocimiento a la red. Asimismo, el máster se adapta en cada una de las materias La misma denominación de la titulación, su fundamentación y orientación, así como la duración en créditos ECTS y la estructura curricular articulada en los principales bloques de materias por competencias para atender a los perfiles profesionales, a los objetivos y a las competencias que se describen en el apartado 3 de esta memoria, responde a las propuestas consensuadas en el seno de la citada red.

Desde una perspectiva académica, el máster representa una oportunidad para la especialización y la actualización en un campo que es, en sí mismo, multidisciplinar. La formación avanzada que ofrece permite al estudiantado profundizar en el conocimiento del turismo como fenómeno social y económico, así como en las técnicas de gestión y planificación necesarias para su desarrollo sostenible. Además, fomenta la investigación como eje fundamental para el avance del conocimiento turístico, contribuyendo a la formación de futuros académicos e investigadores. En el ámbito científico, el máster impulsa la investigación aplicada al turismo, promoviendo la generación de nuevos conocimientos y metodologías que permitan una mejor comprensión y gestión de los procesos turísticos. La colaboración con centros de investigación y organizaciones del sector turístico facilita la transferencia de conocimiento y la aplicación práctica de los avances científicos.

Estos contenidos se encuentran reflejados en algunas de las materias identificadas en el plan de estudios al que se refiere el apartado 5 de esta memoria.

1.11. PRINCIPALES OBJETIVOS FORMATIVOS DEL TÍTULO

El Máster Universitario en Dirección y Planificación de Turismo pretende formar expertos académicos y profesionales altamente cualificados en torno a cuatro ejes fundamentales. En primer lugar, la sostenibilidad, enfocándose en la integración de prácticas ambientales, económicas y sociales sostenibles en el desarrollo turístico. En segundo lugar, la digitalización, abordando la transformación digital del sector turístico y la implementación de tecnologías innovadoras para mejorar la experiencia del visitante y la eficiencia operativa. En tercer lugar, el emprendimiento, fomentando la creación y gestión de nuevos negocios turísticos y la innovación en productos y servicios. En cuarto lugar, la gestión del conocimiento, promoviendo la investigación, el análisis de datos y la toma de decisiones basada en evidencia para mejorar la competitividad y el desarrollo sostenible del turismo.

Todo ello se conseguirá a través de la internacionalización y modernización, el dinamismo, la flexibilidad y la interdisciplinariedad del proyecto formativo, tratando de potenciar las fortalezas de investigación y transferencia de conocimiento de las áreas que imparten el título.

El Máster proporciona una formación especializada y multidisciplinar en diferentes ámbitos del turismo, dotando al estudiantado de competencias para abordar las exigencias actuales y futuras del sector. De manera más específica, el título ofrece conocimientos y herramientas para un correcto análisis, diagnóstico, y gestión del sector turístico, considerando factores económicos, empresariales, socioculturales, ambientales, tecnológicos y político-legales, tanto a nivel nacional como

internacional. Además, el máster se caracteriza por su enfoque investigador, permitiendo a los estudiantes acceder a variados programas de doctorado ofrecidos por la Universidad de Zaragoza.

1.11.bis OBJETIVOS FORMATIVOS DE LAS ESPECIALIDADES/MENCIONES DUALES

No hay especialidades o menciones duales.

1.12. ESTRUCTURAS CURRICULARES ESPECÍFICAS Y JUSTIFICACIÓN DE SUS OBJETIVOS

No se plantean estructuras curriculares específicas.

1.13. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS DE INNOVACIÓN DOCENTE ESPECÍFICAS Y JUSTIFICACIÓN DE SUS OBJETIVOS

No se plantean metodologías de innovación docente específicas.

1.14. PERFILES FUNDAMENTALES DE EGRESO A LOS QUE SE ORIENTAN LAS ENSEÑANZAS

Perfil resumido:

Profesionales e investigadores en dirección y planificación del turismo en empresas e instituciones públicas y privadas.

Perfil extendido:

El título ofrece un perfil formativo interdisciplinar para que sus egresados desarrollen tareas de dirección y planificación turística al más alto nivel en empresas e instituciones. Ello permite identificar múltiples salidas profesionales, entre las que cabría destacar:

- Planificador y gestor de destinos.
- Director de producto y técnico de desarrollo turístico.
- Director corporativo de empresas e instituciones
- Director operativo en áreas específicas de gestión (promoción y comercialización, operaciones, sistemas de información, calidad, gestión económico-financiera, recursos humanos, etc.).
- Consultor, asesor y analista turístico
- Project manager y responsable de I+D+i.

Asimismo, el título ofrece formación académica de calidad que permite a sus egresados orientar su carrera profesional hacia el ámbito de la investigación y el desarrollo del conocimiento en el ámbito del turismo. En este sentido, se transmite un conocimiento especializado e interdisciplinar, tan necesario en el ámbito del turismo, para facilitar el acceso a estudios de doctorado y desarrollo de la tesis doctoral en programas propios o afines a los ámbitos de conocimiento en los que se enmarca la titulación.

1.14.bis HABILITACIÓN PROFESIONAL

Este Máster no proporciona habilitación profesional

2. RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y APRENDIZAJE

2.1. CONOCIMIENTOS

- CO_01 Reconocer técnicas de dirección empresarial
- CO_02. Identificar nuevas tendencias en la creación de productos turísticos
- CO_03. Definir el destino turístico como sistema
- CO_04. Identificar el marco legal que regula las actividades turísticas
- CO_05. Reconocer las políticas que afectan al destino
- CO_06. Relacionar técnicas de recogida y análisis de datos

2.2. HABILIDADES

- HA_01 Analizar amenazas, oportunidades, debilidades y fortalezas del destino o producto turístico
- HA_02 Aplicar sistemas de calidad y gestión medioambiental, económica y social
- HA_03 Diseñar productos y proyectos turísticos
- HA_04 Evaluar a los agentes implicados en el desarrollo del destino o producto turístico
- HA_05. Desarrollar instrumentos de planificación turística
- HA_06 Distinguir las competencias y funciones de las diferentes áreas de gestión
- HA_07 Crear sistemas de control de la evolución de la actividad turística
- HA_08 Interpretar los principios de la gestión sostenible
- HA_09 Investigar con metodologías científicas adecuadas
- HA_10 Defender un Trabajo Fin de Máster ante un tribunal universitario

2.3. COMPETENCIAS

Las seis competencias siguientes corresponden al proyecto denominado Sello 1+5 Unizar

CP_01: Valores democráticos y sostenibilidad. Desarrollar el compromiso con la sociedad en la que vivimos para que ésta prospere a través de las dimensiones de los valores democráticos y de la sostenibilidad, materializada en el marco global que la defina en cada momento.

CP_02: Trabajo en equipo. Colaborar activamente con un grupo de personas para lograr una meta común sumando los diferentes talentos.

CP_03: Pensamiento crítico. Razonar de manera reflexiva sobre un tema siendo capaz de deliberar sobre su validez sometiendo las convicciones propias y externas a debate.

CP_04: Inteligencia emocional. Comprender y regular las emociones propias y las de los demás para interactuar y participar de una manera eficaz y constructiva en la vida social y profesional.

CP_05: Innovación y Creatividad. Diseñar y realizar una tarea nueva o un proyecto de forma diferente utilizando creatividad y curiosidad para aportar valor con actitud emprendedora.

CP_06: Autoaprendizaje permanente. Utilizar el aprendizaje de forma continuada y desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo y flexible a lo largo y ancho de la vida para formar parte de una ciudadanía activa, motivada e integrada favoreciendo la mejora de empleo o el desarrollo personal.

CP_07: Manejo de tecnologías de la información y de la comunicación. Conocer y aplicar diferentes herramientas de comunicación y análisis de datos relacionados con la actividad turística.

CP_08: Comunicación oral y escrita en lengua francesa y/o inglesa. Adquirir y consolidar destrezas lingüísticas y comunicativas para el desarrollo de actividades profesionales en el sector de la industria turística.

3. ADMISIÓN, RECONOCIMIENTO Y MOVILIDAD

3.1. REQUISITOS DE ACCESO Y PROCEDIMIENTOS DE ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

Las condiciones para el acceso a las enseñanzas oficiales de Máster Universitario, así como los procedimientos de admisión, vienen regulados en el artículo 18 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre.

El acceso y la admisión a las titulaciones de máster de la Universidad de Zaragoza están regulados por la Normativa de acceso y admisión a título de Máster. En ella se detallan tanto los requisitos como los procedimientos para realizar este proceso que se divide en varias fases de admisión y de matrícula que se abren a lo largo del año. Es posible solicitar Autorización de Acceso, por parte de aquellas personas que disponen de un título extranjero de educación superior obtenido en un sistema educativo que no forme parte del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) que equivalga al título de Grado, sin necesidad de su homologación o declaración de equivalencia. Esta autorización puede solicitarse en cualquier momento del año.

El perfil de ingreso para este máster es el correspondiente a los egresados en las titulaciones de Grado en Turismo y las titulaciones de grado de las ramas de conocimiento de Ciencias Sociales y Jurídicas, así como Artes y Humanidades, y a los titulados en Turismo o titulaciones equivalentes.

La Comisión de Garantía de la Calidad de las Titulaciones de la Facultad de Empresa y Gestión Pública ha establecido los criterios de admisión y los aplicará respetando los principios de igualdad, mérito y capacidad en caso de haber más solicitantes que plazas. Para establecer el orden de prelación se calculará una nota de admisión para cada solicitante en la que se valorarán los siguientes criterios con la ponderación indicada:

- titulación de procedencia: 10 %
- expediente académico: 75%
- currículum vitae: 15%

Los candidatos cuya lengua materna no sea el español deberán acreditar el nivel B2 o equivalente de conocimiento de español según el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL, pudiéndose realizar una prueba de conocimientos de idioma si así lo determina la Comisión de Garantía de Calidad del Máster).

3.2. CRITERIOS PARA EL RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS

CRITERIOS GENERALES

El reconocimiento y transferencia de créditos académicos de los títulos universitarios oficiales se rige por lo dispuesto en el art. 10 del R.D. 822/2021 de 28 de septiembre.

En la Universidad de Zaragoza el reconocimiento y transferencia de créditos se realizará de acuerdo con lo establecido en su Reglamento de reconocimiento y transferencia de créditos, y según los procedimientos y plazos especificados en la Información académica de reconocimiento y transferencia de créditos.

CRITERIOS ESPECÍFICOS

Reconocimiento de Créditos cursados en Títulos Propios	
MÍNIMO	MÁXIMO
0	9
Reconocimiento de Créditos cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional	
MÍNIMO	MÁXIMO
0	9

Reconocimiento de Créditos por experiencia laboral y profesional en caso de que se reconozcan créditos:

Se podrán reconocer hasta 9 créditos ECTS de cualquiera de las materias optativas por experiencia laboral y profesional debidamente acreditada en instituciones públicas, empresas u otras entidades. La acreditación de puestos propios de dirección, planificación y/o gestión turística da lugar al reconocimiento con las siguientes correspondencias:

- Reconocimiento de créditos de prácticas externas: 1 ECTS por, al menos, 50 horas de experiencia profesional, con un mínimo de 3 ECTS. Esto implica que la persona que quiera reconocer créditos de Prácticas Externas deberá poder acreditar un mínimo de 150 horas de experiencia laboral.
- Reconocimiento de créditos de optatividad en Máster: 1 ECTS por, al menos, 250 horas de experiencia profesional, con un mínimo de 3 ECTS. Esto implica que la persona que quiera reconocer créditos de materias optativas deberá poder acreditar un mínimo de 750 horas de experiencia laboral.

De acuerdo con el artículo 17 de la normativa de la Universidad de Zaragoza, "para obtener el reconocimiento se deberá presentar copia de la vida laboral o del contrato, con la indicación de la categoría laboral, así como un informe sobre las actividades realizadas, avalado por la empresa o institución donde se realizaron.". El informe de actividades deberá acreditar, a juicio de la Coordinación/Comisión de Garantía de la Calidad del Máster, que el alumno ha alcanzado los resultados de aprendizaje de la materia optativa cuyo reconocimiento se solicita.

3.3. PROCEDIMIENTOS PARA LA ORGANIZACIÓN DE LA MOVILIDAD DE LOS ESTUDIANTES PROPIOS Y DE ACOGIDA

PROCEDIMIENTOS

El procedimiento para organizar la movilidad en la Universidad de Zaragoza se establece en la siguiente normativa: Movilidad nacional e internacional

MOVILIDAD ESPECÍFICA

Se posibilita la participación en la movilidad específica para el Master Tourisme (parcours loisirs, tourisme et développement territorial), canalizado por el procedimiento organizado por la Facultad de Empresa y Gestión Pública de la Universidad de Zaragoza (UZ) (<https://masterturismo.unizar.es/doble-titulacion/>) a través del convenio específico de colaboración con la Université de Pau et des Pays de l'Adour (UPPA) (Francia) (<https://masterturismo.unizar.es/wp-content/uploads/2023/01/Convenio-Pau.pdf>).

Ambas instituciones han firmado un convenio para que sus estudiantes desarrollen un itinerario formativo que conduzca a la obtención de la doble titulación en el Máster Universitario en Dirección y Planificación del Turismo y el Master Tourisme (parcours loisirs, tourisme et développement territorial). Para poder optar a dicho itinerario, el alumnado debe acreditar, como mínimo, un nivel B1 en el idioma oficial de la universidad socia. Si hay más solicitudes que plazas, tendrán prioridad aquellos estudiantes con mejor expediente de acceso al Máster, si bien

el número de estudiantes susceptible de participar en este programa no superior a siete.

Para obtener la doble titulación, la universidad de origen deberá reconocer, al menos, el número de créditos especificados en el convenio en vigor entre ambas instituciones, de los cursados en el máster de la universidad de destino. Un estudiante de la UZ conseguirá la Doble Titulación tras la obtención del número de créditos requeridos para el Máster Universitario en Dirección y Planificación del Turismo, los cuales deberán reconocerse los exigidos en el convenio de enseñanzas en el Master Tourisme (parcours loisirs, tourisme et développement territorial) cursado en la UPPA. El mismo procedimiento se aplica para el estudiante de la UPPA.

4. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

4.1. ESTRUCTURA BÁSICA DE LAS ENSEÑANZAS

Cada estudiante podrá optar por participar en un proceso de aprendizaje interdisciplinar que le permita elegir entre un número determinado de asignaturas de otros títulos de máster universitario ofertadas por su afinidad con la titulación cursada. Este planteamiento está descrito con detalle en el documento “El aprendizaje interdisciplinar en la Universidad de Zaragoza”.

De cara a la implantación del título, se desarrollará un documento adicional (Proyecto Formativo de Titulación) en el que se detalle la planificación por asignaturas para cada curso académico, así como el listado de asignaturas optativas ofertadas.

El Máster presenta una estructura dividida en dos semestres de 30 ECTS cada uno. Para obtener el título de Máster se deberán superar los 36 ECTS de formación obligatoria, 15 ECTS de formación optativa y 9 ECTS de Trabajo Fin de Máster.

La distribución de la formación obligatoria en los dos semestres es: 24 ECTS en el primer semestre y 12 ECTS en el segundo. Los 9 ECTS obligatorios del Trabajo Fin de Máster se asignan al segundo semestre.

La formación optativa se reparte entre los dos semestres de la siguiente forma: 6 ECTS en el primer semestre y 9 ECTS en el segundo.

Las asignaturas de carácter obligatorio son de 6 ECTS; las de carácter optativo son, en su mayoría, asignaturas de 3 ECTS, con dos excepciones:

Las Prácticas externas (Materia 5), de 9 ECTS

La asignatura “Interdisciplinar” (Materia 7), de 6 ECTS

El plan de estudios se organiza en 5 módulos:

Métodos de investigación en turismo (9 ECTS), formado por una única materia que aglutina formación de carácter obligatorio y optativo relacionada con la investigación en ciencias sociales aplica al turismo.

Organización y planificación turística (51 ECTS), formado por cuatro materias con contenidos de formación obligatoria y optativa relativa a la planificación, organización y gestión turística.

Proyección internacional del turismo (9 ECTS), con una materia que ofrece formación de carácter optativo para la internacionalización de las actividades y operaciones turísticas.

Interdisciplinar (6 ECTS), con una materia que permite al alumnado matricularse en contenidos de otras titulaciones de la Universidad de Zaragoza para fomentar su formación en disciplinas diferentes, alineadas con su formación en el Máster.

Trabajo fin de máster (9 ECTS), con una materia que permite aplicar los conocimientos, habilidades y competencias

adquiridos en las materias cursadas en la titulación para la elaboración de un trabajo tutelado de investigación individual y original, que deberá defenderse ante un tribunal universitario nombrado al efecto.

La titulación se impartirá en castellano y en modalidad presencial.

4.1.a. RESUMEN DEL PLAN DE ESTUDIOS

Tabla 4a. Resumen del plan de estudios

Módulo	Materia	Tipología	Créditos ECTS
Módulo 1. Métodos de investigación en Turismo	Materia 1. Investigación en ciencias sociales	Obligatorio Optativo	9
TOTAL MÓDULO 1 Métodos de investigación en Turismo			9
Módulo 2. Organización y planificación turística	Materia 2. Marco institucional del turismo	Obligatorio Optativo	9
	Materia 3. Análisis y planificación turística	Obligatorio Optativo	15
	Materia 4. Gestión y dirección para la sostenibilidad turística	Obligatorio Optativo	18
	Materia 5. Prácticas externas	Optativo	9
TOTAL MÓDULO 2 Organización y planificación turística			51
Módulo 3. Proyección internacional del turismo	Materia 6. Internacionalización del turismo	Optativo	9
TOTAL MÓDULO 3 Proyección internacional del turismo			9
Módulo 4. Interdisciplinar	Materia 7. Interdisciplinar	Optativo	6
TOTAL MÓDULO 4 Interdisciplinar			6
Módulo 5. Trabajo Fin de Máster	Materia 8. Trabajo Fin de Máster	Obligatorio	9
TOTAL MÓDULO 5 Trabajo Fin de Máster			9
TOTAL ECTS OFERTADOS			84
TOTAL ECTS QUE DEBE SUPERAR EL ESTUDIANTADO			60

Tabla 4b. Planificación temporal

Curso	Semestre	Materia	Tipología	ECTS	Curso	Semestre	Materia	Tipología	ECTS
1	1	Materia 1. Investigación en ciencias sociales	OB	6	1	2	Materia 4. Gestión y dirección para la sostenibilidad turística	OB	12
1	1	Materia 2. Marco institucional del turismo	OB	6	1	2	Materia 2. Marco institucional del turismo Materia 3. Análisis y planificación turística Materia 4. Gestión y dirección para la sostenibilidad turística Materia 5. Prácticas externas Materia 6 Internacionalización del turismo	OP	9
1	1	Materia 3. Análisis y planificación turística	OB	12	1	2	Materia 8 Trabajo Fin de Máster	TFM	9
1	1	Materia 1. Investigación en ciencias sociales Materia 6. Internacionalización del turismo Materia 7. Interdisciplinar	OP	6					
TOTAL CURSO 1									60

Tabla 4c. Estructura de las especialidades

Especialidad 1	Denominación	Nº total ECTS	
Materia/asignatura		Semestre	ECTS
Especialidad 2	Denominación	Nº total ECTS	
Materia/asignatura		Semestre	ECTS

No se plantean especialidades en este Máster.

4.1.b. PLAN DE ESTUDIOS DETALLADO

Tabla 4d

Materia 1	Investigación en ciencias sociales	Nº ECTS:	9
Tipología	<i>6 créditos obligatorios y 3 créditos optativos</i>		
Organización temporal	<i>Los 6 créditos obligatorios y los 3 créditos optativos se impartirán en el primer semestre</i>		
Modalidad	<i>Presencial</i>		
Resultados de aprendizaje	CO-06 Relacionar técnicas de recogida y análisis de datos HA-05 Desarrollar instrumentos de planificación turística HA-09 Investigar con metodologías científicas adecuadas CP-02 Trabajo en equipo CP-03 Pensamiento crítico CP-04 Inteligencia emocional CP-05 Innovación y creatividad CP-06 Autoaprendizaje permanente CP-07 Manejo de tecnologías de la información y de la comunicación		
Breve descripción de los contenidos de la materia			
Esta materia ofrece al alumnado conocimientos sobre diversas metodologías de investigación en el ámbito de las ciencias sociales aplicadas al turismo, a través de técnicas cualitativas, cuantitativas y método mixto.			
Materia 2	Marco institucional del turismo	Nº ECTS:	9
Tipología	<i>6 créditos obligatorios y 3 créditos optativos</i>		
Organización temporal	<i>Los 6 créditos obligatorios se impartirán en el primer semestre y los 3 créditos optativos se impartirán en el segundo semestre</i>		
Modalidad	<i>Presencial</i>		
Resultados de aprendizaje	CO-04 Identificar el marco legal que regula las actividades turísticas HA-02 Aplicar sistemas de calidad y gestión medioambiental, económica y social HA-04 Evaluar a los agentes implicados en el desarrollo del destino o producto turístico HA-06 Distinguir las competencias y funciones de las diferentes áreas de gestión HA-08 Interpretar los principios de la gestión sostenible CP-01 Valores democráticos y sostenibilidad CP-02 Trabajo en equipo CP-03 Pensamiento crítico CP-06 Autoaprendizaje permanente		
Breve descripción de los contenidos de la materia			
Esta materia ofrece conocimientos de Derecho público centrados en la regulación turística. Examina marcos legales, normativas y casos prácticos para dotar al alumnado de herramientas jurídicas fundamentales en la gestión y planificación de la industria turística. Asimismo, esta materia ofrece conocimientos de Derecho privado, centrados en la contratación en el turismo: sujetos que intervienen (trabajadores), contratos de explotación hotelera, contrato de viaje combinado, seguros y otros.			

Materia 3	Análisis y planificación turística	Nº ECTS:	15
Tipología	<i>12 créditos obligatorios y 3 créditos optativos</i>		
Organización temporal	<i>Los 12 créditos obligatorios se impartirán en el primer semestre y los 3 créditos optativos se impartirán en el segundo semestre</i>		
Modalidad	<i>Presencial</i>		
Resultados de aprendizaje	CO-03 Definir el destino turístico como sistema CO-05 Reconocer las políticas que afectan al destino HA-01 Analizar amenazas, oportunidades, debilidades y fortalezas del destino o producto turístico HA-04 Evaluar a los agentes implicados en el desarrollo del destino o producto turístico HA-05 Desarrollar instrumentos de planificación turística HA-07 Crear sistemas de control de la evolución de la actividad turística CP-02 Trabajo en equipo CP-03 Pensamiento crítico CP-04 Inteligencia emocional CP-06 Autoaprendizaje permanente CP-07 Manejo de tecnologías de la información y de la comunicación		
Breve descripción de los contenidos de la materia			
Esta materia ofrece al alumnado conocimientos relacionados con la planificación territorial y el análisis de los recursos (naturales, económicos y sociales) para el adecuado diagnóstico y la propuesta de acciones para el desarrollo de destinos y productos turísticos.			
Materia 4	Gestión y dirección para la sostenibilidad turística	Nº ECTS:	18
Tipología	<i>12 créditos obligatorios y 6 créditos optativos</i>		
Organización temporal	<i>Los 18 créditos se impartirán en el segundo semestre</i>		
Modalidad	<i>Presencial</i>		
Resultados de aprendizaje	CO-01 Reconocer técnicas de dirección empresarial CO-02 Identificar nuevas tendencias en la creación de productos turísticos HA-01 Analizar amenazas, oportunidades, debilidades y fortalezas del destino o producto turístico HA-02 Aplicar sistemas de calidad y gestión medioambiental, económica y social HA-03 Diseñar productos y proyectos turísticos HA-06 Distinguir las competencias y funciones de las diferentes áreas de gestión HA-07 Crear sistemas de control de la evolución de la actividad turística HA-08 Interpretar los principios de la gestión sostenible HA-09 Investigar con metodologías científicas adecuadas CP-01 Valores democráticos y sostenibilidad CP-02 Trabajo en equipo CP-03 Pensamiento crítico CP-04 Inteligencia emocional CP-05 Innovación y creatividad CP-06 Autoaprendizaje permanente CP-07 Manejo de tecnologías de la información y de la comunicación		
Breve descripción de los contenidos de la materia			
Esta materia ofrece al alumnado conocimientos, habilidades y herramientas para el correcto diseño, planificación, ejecución y control de las actividades desarrolladas por entidades y organizaciones públicas y privadas en relación con los destinos y productos turísticos. Esta materia ofrece al alumnado los conocimientos necesarios para gestionar y dirigir, de manera efectiva, las organizaciones turísticas, tanto públicas como privadas. A través de la adquisición de habilidades y la utilización de herramientas, el alumnado aprenderá a diseñar, planificar, promocionar, ejecutar y controlar las actividades relacionadas con destinos y productos turísticos, contribuyendo así al desarrollo sostenible del sector.			
Materia 5	Prácticas externas	Nº ECTS:	9
Tipología	<i>Optativo</i>		
Organización temporal	<i>Los 9 créditos se impartirán en el segundo semestre</i>		
Modalidad	<i>Presencial</i>		
Resultados de aprendizaje	CO_01 Reconocer técnicas de dirección empresarial CO_02 Identificar nuevas tendencias en la creación de productos turísticos CO_03 Definir el destino turístico como sistema CO_04 Identificar el marco legal que regula las actividades turísticas CO_05 Reconocer las políticas que afectan al destino CO_06 Relacionar técnicas de recogida y análisis de datos HA_01 Analizar amenazas, oportunidades, debilidades y fortalezas del destino o producto turístico HA_02 Aplicar sistemas de calidad y gestión medioambiental, económica y social		

	HA_03 Diseñar productos y proyectos turísticos HA_04 Evaluar a los agentes implicados en el desarrollo del destino o producto turístico HA_05 Desarrollar instrumentos de planificación turística HA_06 Distinguir las competencias y funciones de las diferentes áreas de gestión HA_07 Crear sistemas de control de la evolución de la actividad turística HA_08 Interpretar los principios de la gestión sostenible HA_09 Investigar con metodologías científicas adecuadas CP_01 Valores democráticos y sostenibilidad CP_02 Trabajo en equipo CP_03 Pensamiento crítico CP_04 Inteligencia emocional CP_05 Innovación y Creatividad CP_06 Autoaprendizaje permanente CP_07 Manejo de tecnologías de la información y de la comunicación CP_08: Comunicación oral y escrita en lengua francesa y/o inglesa.		
Breve descripción de los contenidos de la materia			
Esta materia optativa ofrece al alumnado la posibilidad de contactar con empresas e instituciones relacionadas con el sector turístico para entender en primera persona cómo se desarrolla la planificación, gestión y promoción de destinos y productos turísticos. Todo ello permitirá al alumnado adquirir formación práctica para los resultados de aprendizaje previstos en la titulación.			
Materia 6	Internacionalización del turismo	Nº ECTS:	9
Tipología	<i>Optativo</i>		
Organización temporal	<i>6 créditos se impartirán en el primer semestre y los 3 créditos restantes se impartirán en el segundo semestre</i>		
Modalidad	<i>Presencial</i>		
Resultados de aprendizaje	CO_01 Reconocer técnicas de dirección empresarial CO_02 Identificar nuevas tendencias en la creación de productos turísticos CO_03 Definir el destino turístico como sistema CO_05 Reconocer las políticas que afectan al destino CO_06 Relacionar técnicas de recogida y análisis de datos HA_01 Analizar amenazas, oportunidades, debilidades y fortalezas del destino o producto turístico HA_02 Aplicar sistemas de calidad y gestión medioambiental, económica y social HA_03 Diseñar productos y proyectos turísticos HA_04 Evaluar a los agentes implicados en el desarrollo del destino o producto turístico HA_05 Desarrollar instrumentos de planificación turística HA_06 Distinguir las competencias y funciones de las diferentes áreas de gestión HA_07 Crear sistemas de control de la evolución de la actividad turística HA_08 Interpretar los principios de la gestión sostenible HA_09 Investigar con metodologías científicas adecuadas CP_01 Valores democráticos y sostenibilidad CP_02 Trabajo en equipo CP_03 Pensamiento crítico CP_04 Inteligencia emocional CP_05 Innovación y Creatividad CP_06 Autoaprendizaje permanente CP_07 Manejo de tecnologías de la información y de la comunicación CP_08: Comunicación oral y escrita en lengua francesa y/o inglesa		
Breve descripción de los contenidos de la materia			
Los 9 créditos optativos de esta materia ofrecen al alumnado la posibilidad de obtener conocimientos, desarrollar habilidades y aprender a utilizar herramientas para desenvolverse con eficacia en el entorno internacional del sector turístico. Además, el estudiantado aprenderá destrezas de comunicación oral y escrita en los idiomas inglés y/o francés.			
Materia 7	Interdisciplinar	Nº ECTS:	6
Tipología	<i>Optativo</i>		
Organización temporal	<i>Los 6 créditos se impartirán en el primer semestre</i>		
Modalidad	<i>Presencial</i>		
Resultados de aprendizaje	CP_03 Pensamiento crítico CP_06 Autoaprendizaje permanente		
Breve descripción de los contenidos de la materia			
Esta materia optativa ofrece al alumnado la posibilidad de matricularse en contenidos propios de otras titulaciones a fin de que puedan acceder a disciplinas alineadas con su formación en la titulación.			
Materia 8	Trabajo Fin de Máster	Nº ECTS:	9

Tipología	<i>TFM</i>
Organización temporal	<i>Los 9 créditos se impartirán en el segundo semestre</i>
Modalidad	<i>Presencial</i>
Resultados de aprendizaje	CO_01. Reconocer técnicas de dirección empresarial CO_02. Identificar nuevas tendencias en la creación de productos turísticos CO_03. Definir el destino turístico como sistema CO_04. Identificar el marco legal que regula las actividades turísticas CO_05. Reconocer las políticas que afectan al destino CO_06. Relacionar técnicas de recogida y análisis de datos HA_01 Analizar amenazas, oportunidades, debilidades y fortalezas del destino o producto turístico HA_02 Aplicar sistemas de calidad y gestión medioambiental, económica y social HA_03 Diseñar productos y proyectos turísticos HA_04 Evaluar a los agentes implicados en el desarrollo del destino o producto turístico HA_05. Desarrollar instrumentos de planificación turística HA_06 Distinguir las competencias y funciones de las diferentes áreas de gestión HA_07 Crear sistemas de control de la evolución de la actividad turística HA_08 Interpretar los principios de la gestión sostenible HA_09 Investigar con metodologías científicas adecuadas HA_10 Defender un Trabajo Fin de Máster ante un tribunal universitario CP_01: Valores democráticos y sostenibilidad CP_03: Pensamiento crítico CP_04: Inteligencia emocional CP_05: Innovación y Creatividad CP_06: Autoaprendizaje permanente CP_07: Manejo de tecnologías de la información y de la comunicación CP_08: Comunicación oral y escrita en lengua francesa y/o inglesa
Breve descripción de los contenidos de la materia	
Trabajo original que realizará individualmente el estudiante que se presentará y defenderá ante un tribunal universitario. Consistirá en la elaboración de un proyecto en el ámbito del turismo en el que se integren conocimientos, habilidades y competencias adquiridas a lo largo de la titulación.	

4.1.c. PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN (sólo en modificaciones de memoria)

El procedimiento de adaptación al nuevo plan de estudios se regirá por lo dispuesto en el Acuerdo de 25 de junio de 2015, de Consejo de Gobierno, por el que se reglamenta la situación de los estudiantes que hubieran comenzado estudios en un plan de estudios Grado o de Máster Universitario que se haya visto modificado en algunas de las materias de su plan de estudios.

En la tabla siguiente se establece la relación de adaptaciones por materias. La tabla de adaptaciones por asignaturas se describe en el proyecto formativo.

PLAN DE ESTUDIOS 1393/2007		PLAN DE ESTUDIOS 822/2021	
Materia/Asignatura	ECTS	Materia	ECTS
Técnicas avanzadas de gestión de la información	9	Investigación en ciencias sociales	9
Régimen jurídico de actividades y espacios turísticos	6	Marco institucional del turismo	9
Planificación y gestión del espacio turístico	6	Análisis y planificación turística	15
Turismo de nieve y montaña	3		

Gestión económica de un destino turístico	6		
Gestión de empresas culturales y del medio natural	6	Gestión y dirección para la sostenibilidad turística	18
Creación de productos turísticos	6		
Viabilidad económico-financiera de proyectos turísticos	3		
Habilidades directivas	3		
Prácticas externas	9	Prácticas externas	9
Inglés turístico	3	Internacionalización del turismo	9
Francés turístico	3		
		Interdisciplinar	6
Trabajo Fin de Máster	9	Trabajo Fin de Máster	9

4.2. ACTIVIDADES Y METODOLOGÍAS DOCENTES

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Las actividades formativas más relevantes son las siguientes

Clase magistral. Refiere a cualquier actividad basada en la exposición por parte del docente, pudiendo haber participación activa del estudiantado. Aporta al aprendizaje de contenidos.

Resolución de problemas y casos en aula. Refiere a cualquier actividad formativa en la que los estudiantes, con presencia permanente y supervisión por profesores, realizan trabajo práctico sin requerir equipamiento específico más allá del disponible en un aula informatizada. Aporta al aprendizaje de contenidos y habilidades.

Prácticas informatizadas. Se incluyen las realizadas en cualquier aula donde el trabajo se realiza mediante equipamiento informático y software específico, en la que los alumnos realizan trabajo práctico supervisado por profesores. Aporta principalmente al aprendizaje de habilidades.

Prácticas especiales en instalaciones externas. Son prácticas especiales las prácticas de campo, las visitas tuteladas o el trabajo práctico en instalaciones externas o singulares, entre otras. Aporta al aprendizaje de contenidos, habilidades y competencias.

Trabajos docentes y otras actividades formativas. Son aquellas actividades formativas en las que los estudiantes, individualmente o en equipo, apliquen los resultados de aprendizaje adquiridos y los reflejen en una evidencia de aprendizaje. Aporta principalmente al aprendizaje de contenidos y competencias.

Estudio. Incluye cualquier actividad de estudio que no se haya incluido en las actividades anteriores (trabajo en biblioteca, lecturas complementarias, hacer problemas y ejercicios, etc.). Aporta principalmente al aprendizaje de contenidos.

Prácticas externas. Realización de trabajos propios del ámbito de la dirección y planificación del turismo en un entorno laboral. Aporta principalmente al aprendizaje de habilidades y competencias.

Trabajo fin de máster. Realizar, redactar y defender un proyecto integral, como demostración y síntesis de los resultados de aprendizaje adquiridos. Aporta al aprendizaje de contenidos, habilidades y competencias.

El Trabajo Fin de Máster (TFM) se regirá, con carácter general, por el Texto refundido del Reglamento de los trabajos fin de grado y máster de la Universidad de Zaragoza y su posterior modificación. Además, se aplica normativa propia recogida en el Reglamento para la elaboración del Trabajo Fin de Máster de la Facultad de

Empresa y Gestión Pública. En <https://masterturismo.unizar.es/normativa-trabajos-fin-de-master/> se detalla el procedimiento para la propuesta, elaboración, depósito y defensa del TFM.

METODOLOGÍAS DOCENTES:

La estrategia metodológica de la titulación se caracteriza por adoptar los siguientes tipos de metodologías docentes, en función de las asignaturas:

- Método expositivo
- Resolución de ejercicios y problemas
- Trabajos en grupo
- Aprendizaje basado en problemas
- Estudio de casos
- Aprendizaje orientado a proyectos
- Aula invertida (flipped classroom)
- Trabajo fin de máster

Cada estudiante podrá flexibilizar su currículo académico optando por cursar la materia optativa “Interdisciplinar” hasta completar sus 6 ECTS. Podrá elegir entre un número determinado de asignaturas de otros títulos de máster universitario ofertadas por su afinidad con la titulación cursada.

La Universidad de Zaragoza se encuentra particularmente comprometida en la atención a estudiantes universitarios con discapacidad y necesidades educativas especiales. Para satisfacer este compromiso, la Oficina Universitaria de Atención a la Diversidad –OUAD- garantiza la igualdad de oportunidades a través de la plena inclusión de todos los estudiantes en la vida académica, y promueve la sensibilización y la concienciación de la comunidad universitaria, comprometiéndose en la atención a estudiantes con necesidades especiales, respetando y atendiendo la diversidad. Así, adapta las actividades académicas y los sistemas de evaluación a las necesidades especiales de las personas con discapacidad y supervisa que los procesos y mecanismos de evaluación de los estudiantes con discapacidad se realicen con las mismas garantías que para el resto de los estudiantes.
<http://ouad.unizar.es>

4.3. SISTEMAS DE EVALUACIÓN

La evaluación queda regulada por el Reglamento de Normas de Evaluación del Aprendizaje de la Universidad de Zaragoza.

Los principales sistemas de evaluación a utilizar en el título son:

Procedimientos escritos: Permiten la evaluación principalmente de contenidos y competencias.

E01. Pruebas escritas: incluyendo pruebas objetivas, preguntas de desarrollo, preguntas cortas...

E02. Ejercicios escritos: Comentario de documentos, trabajos, informes, ensayos...

E03. Pruebas de evaluación formativa: *reaction paper*, *one minute paper*...

Procedimientos orales: Permiten la evaluación principalmente de contenidos.

E04. Examen oral o entrevista (abierta o estructurada)

E05. Presentación pública de temas o trabajos

Procedimientos de desempeño: Permiten la evaluación principalmente de habilidades y competencias.

E06. Resolución de ejercicios de aplicación: problemas, trabajos prácticos (de laboratorio, talleres u otros) o pruebas de simulación.

E07. Elaboración de proyectos: Proyectos de desarrollo, colaborativos y experimentales, estudios de casos, diseño de prototipos, modelos y estudios u otros.

Procedimientos de recolección de evidencias de la actividad: Permiten la evaluación principalmente de habilidades y competencias.

E08. Diarios o dossiers

E09. Portafolio de aprendizaje

Procedimiento de observación y seguimiento: Permiten la evaluación principalmente de habilidades y competencias.

E10. Listas de control

E11. Escalas de valoración

Todos los sistemas de evaluación pueden ser utilizados tanto para la evaluación individual como en grupo, excepto las pruebas escritas, las pruebas de evaluación formativa y los exámenes orales, que en principio serán solo individuales. De igual forma, se podrá contemplar la evaluación docente-estudiante, la coevaluación y autoevaluación. Los procesos de evaluación asegurarán el control de identidad de cada estudiante mediante la presentación de la documentación oficial y garantizará la identificación de una calificación única para cada estudiante que refleje la adquisición individual de los resultados de aprendizaje combinando las valoraciones de las diferentes pruebas de evaluación e identificando la aportación individual de cada persona a los trabajos en equipo. De mismo modo, el tratamiento del fraude académico queda reflejado en la Normativa de Convivencia Académica. Para asegurar que es el estudiante quien ha realizado las pruebas de evaluación no presenciales y virtuales sin ayuda externa, tales como actividades online, trabajos o TFM, además del control antiplagio (COMPILATIO), se podrán activar mecanismos como actividades y pruebas síncronas, defensas orales de los trabajos o tutorías individuales orientadas a la comprobación de la autoría del alumno.

La evaluación de las Competencias Transversales queda descrita en el documento “Sello 1+5 UNIZAR” y es responsabilidad de las asignaturas Punto Control en las que el equipo docente realizará la valoración de las mismas basándose en los instrumentos publicados por el Centro de Innovación, Formación e Investigación en Ciencias de la Educación de la Universidad de Zaragoza (CIFICE). La valoración de estas competencias se concretará en una valoración cualitativa que permitirá realizar un perfil competencial para cada estudiante, que será anexo a su certificación académica.

Las prácticas externas se valoran por parte del tutor académico teniendo en cuenta: la valoración del tutor en la entidad colaboradora, el grado de consecución de los objetivos del proyecto formativo de las prácticas y el contenido y calidad de la memoria y su exposición. Todo ello de acuerdo con las Directrices y procedimientos sobre prácticas académicas externas de la Universidad de Zaragoza recogidas en <https://empleo.unizar.es/normativa>.

La evaluación del Trabajo Fin de Máster, se realiza valorando una memoria del mismo y su defensa en acto público ante un tribunal universitario compuesto por 3 personas de ámbitos de conocimiento vinculados al título. Las características concretas de los TFM se desarrollan también en un reglamento específico de la Universidad de Zaragoza. Además, se aplica normativa propia recogida en el Reglamento para la elaboración del Trabajo Fin de Máster de la Facultad de Empresa y Gestión Pública

4.4. ESTRUCTURAS CURRICULARES ESPECÍFICAS

No hay

5. PERSONAL ACADÉMICO Y DE APOYO A LA DOCENCIA

5.1. PERFIL BÁSICO DEL PROFESORADO

DESCRIPCIÓN Y ESTRUCTURA DE LA PLANTILLA DE PROFESORADO

Considerando la estructura del plan de estudios planteado, el número de créditos que lo forman, las áreas de conocimiento que participarán en las actividades docentes y el número previsto de estudiantes, se puede afirmar que la impartición de la docencia del Máster cuenta con suficiente profesorado cualificado que asegura la calidad de la docencia.

Para el desarrollo del plan de estudios propuesto, se cuenta con la participación de 11 departamentos universitarios de la Universidad de Zaragoza (Geografía y Ordenación del Territorio, Economía Aplicada, Dirección y Organización de empresas, Dirección de Marketing e Investigación de Mercados, Psicología y Sociología, Derecho Público, Ciencias de la Documentación e Historia de la Ciencia, Contabilidad y Finanzas, Derecho de la Empresa, Filología Francesa, y Filología Inglesa y Alemana), que asignan la docencia según sus propios criterios, incluido el de la especialización del profesorado, lo que garantiza la suficiencia de profesorado capacitado disponible.

La plantilla de profesorado, recogida en la Tabla Resumen del profesorado asignado al título, está formada al 100% por profesorado doctor, en su mayoría permanente (17 de los 20 profesores). De manera más específica, entre el cuerpo de profesorado permanente, se cuenta con 4 catedráticos de universidad y 9 profesores titulares de universidad. Asimismo, el máster cuenta profesores doctores no permanentes, en diferentes figuras, que se ajustan a un perfil de joven docente e investigador. Ello supone, por un lado, una apuesta por parte de la Facultad de Empresa y Gestión Pública por el desarrollo de la carrera académica y la promoción de este profesorado en la Universidad de Zaragoza. Por otro lado, permite un acercamiento a las últimas tendencias en metodologías docentes y de investigación que pueden ser aplicadas para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado del máster.

Considerando la plantilla actual de los departamentos y áreas de conocimiento implicadas, no se contempla la participación de profesorado asociado (de darse el caso, se exigiría el grado de doctor para impartir docencia en la titulación).

En cuanto a los indicadores de calidad del profesorado, ésta queda constatada al observar que acumula un total de 66 quinquenios docentes y 32 sexenios (de investigación y transferencia). Asimismo, el profesorado participa en proyectos de investigación de convocatorias competitivas de carácter regional, nacional e internacional y/o pertenecen a grupos de investigación reconocidos por el Gobierno de Aragón. Parte del profesorado también está integrado en diferentes institutos de investigación, tales como el Instituto Universitario de Investigación en Empleo, Sociedad Digital y Sostenibilidad (IEDIS) y el Instituto Universitario de Investigación Mixto Agroalimentario de Aragón (IA2). El profesorado pertenece asimismo a Grupos de Acción en Investigación del Campus Íberus de Excelencia Internacional.

La trayectoria investigadora, las principales publicaciones, las tesis doctorales dirigidas y la experiencia docente acreditada del profesorado asignado al título pueden consultarse en los perfiles públicos de todos ellos, disponibles en la aplicación Sideral de la Universidad de Zaragoza (<https://sideral.unizar.es>) y en la página web de la titulación (<https://masterturismo.unizar.es/profesorado/>).

Las razones anteriores garantizan la experiencia, capacitación y nivel de cualificación académica requeridos para la impartición del Máster.

Tabla Resumen del profesorado asignado al título

Categoría	Número	%	Nº total ECTS a impartir	Nº total de sexenios	Nº total de quinquenios
Profesorado Permanente doctor	17	81	63	32	66
Profesorado Permanente no doctor	0	0	0	0	0
Profesorado Ayudante doctor	2	12	9	0	0
Profesorado Asociado doctor	0	0	0	0	0
Profesorado Asociado no doctor	0	0	0	0	0
Otro profesorado doctor	1	8	6	0	0
Otro profesorado no doctor	0	0	0	0	0
Total	20	100	78	32	66

No se considera en la tabla la docencia de la materia *Interdisciplinar*.

MÉRITOS DOCENTES DEL PROFESORADO NO ACREDITADO

No procede

MÉRITOS DE INVESTIGACIÓN DEL PROFESORADO NO DOCTOR

No procede

5.2. PERFIL BÁSICO DE OTROS RECURSOS DE APOYO A LA DOCENCIA NECESARIOS

El personal de apoyo de servicios generales y el personal administrativo y técnico de los Dptos. implicados en la docencia del máster son suficientes y adecuados y se detallan en los siguientes enlaces:

Enlace a la RPT del PTGAS (págs. 49 a 50): Relación de Puestos de Trabajo del Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios

5.3. PERFIL DE PROFESORADO Y PERSONAL DE APOYO NECESARIO Y NO DISPONIBLE Y PLAN DE CONTRATACIÓN

No se requiere profesorado ni personal de apoyo adicional.

6. RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE: MATERIALES E INFRAESTRUCTURAS, PRÁCTICAS Y SERVICIOS

6.1. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Los servicios y recursos materiales con que cuenta la Facultad de Empresa y Gestión Pública para impartir el Máster

son suficientes y se adecúan tanto a las exigencias de la organización docente del título como a las actividades formativas, garantizando que éstas se realicen con la máxima calidad.

Los servicios, instalaciones y recursos del centro se pueden consultar en <https://fegp.unizar.es/instalaciones-y-recursos-del-centro>. Se informa al estudiantado acerca de estos aspectos mediante la celebración de reuniones (fundamentalmente al inicio de curso) así como en el marco de las actividades del Plan de Orientación del Centro.

El equipamiento de las aulas se corresponde con las necesidades y tamaño del grupo de docencia. El mobiliario del aula que se utiliza para las clases de máster no es fijo, lo que facilita el trabajo en grupos pequeños, al permitir colocar las mesas en forma de semicírculo o de U. Ello favorece la implementación de metodologías de enseñanza-aprendizaje altamente participativas.

La actividad docente se desarrolla habitualmente en la misma aula, equipada para impartir docencia presencial y en streaming. Suele ser habitual que el estudiantado acuda al aula con sus propios equipos informáticos (portátiles o tablets), si bien, dependiendo de las necesidades docentes, se usan aulas de informática del centro, por ejemplo, para el uso de programas informáticos concretos. El Anillo Digital Docente de la Universidad de Zaragoza (ADD) es intensamente utilizado por estudiantes y profesores en el proceso de enseñanza-aprendizaje planteado en las distintas asignaturas de la titulación.

Merece especial mención la biblioteca del centro, que ofrece los servicios de información, préstamo, hemeroteca y cuenta con una amplia sala de estudio, sala de trabajo en grupo, ordenadores de uso público y ordenadores portátiles para préstamo a estudiantes. En ella están depositados, desde 2013, los importantes fondos bibliográficos y documentales procedentes de la Escuela Superior de Turismo de Huesca (<https://biblioteca.unizar.es/biblioteca-facultad-de-empresa-y-gestion-publica/fegpcolecciones>).

6.2. PROCEDIMIENTO PARA LA GESTIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS

Las prácticas académicas externas están articuladas como materias optativas, ajustándose a la normativa y procedimientos de la Universidad de Zaragoza que se encuentran preparadas desde el punto de vista del estudiante del docente y de la entidad.

La Universidad de Zaragoza cuenta con un procedimiento (Q311 Gestión y evaluación de los practicum) que establece las formas de actuación de los agentes involucrados en la gestión y evaluación de las prácticas externas integradas en los Planes de Estudios y define los contenidos y requisitos mínimos de dichas prácticas. Asimismo, el centro cuenta con un procedimiento (PRC-004 Procedimiento para la realización de prácticas externas) dentro de su Sistema Interno de Garantía de la Calidad. Todo ello asegura la adecuada gestión y realización de prácticas externas en el máster.

Las prácticas externas de la titulación son gestionadas a través del Servicio de Orientación y Empleo de la Universidad de Zaragoza (Universa) y la facultad. El centro informa al estudiantado en diversas reuniones (inicio del curso, Plan de Orientación Universitaria), en su página web, así como en un curso disponible en el ADD de la Universidad de Zaragoza.

6.3. PREVISIÓN DE DOTACIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

No se prevé la dotación con recursos adicionales.

7. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

7.1. CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO

CURSO DE INICIO	2025-2026
------------------------	------------------

ESTUDIOS DE MÁSTER UNIVERSITARIO

	IMPLANTACIÓN MÁSTER	TITULACIÓN QUE SE EXTINGUE
CURSO	Único	Único
2025/2026	Docencia completa	-

7.2. PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

El procedimiento de adaptación se realizará según lo indicado en el capítulo VIII de las “Directrices generales para la elaboración de los planes de estudio de las enseñanzas universitarias oficiales de Máster adaptados al Real Decreto 822/2021”

En la tabla siguiente se establece la relación de adaptaciones por materias. La tabla de adaptaciones por asignaturas se describe en el proyecto formativo.

PLAN DE ESTUDIOS 1393/2007		PLAN DE ESTUDIOS 822/2021	
Materia/Asignatura	ECTS	Materia	ECTS
Técnicas avanzadas de gestión de la información	9	Investigación en ciencias sociales	9
Régimen jurídico de actividades y espacios turísticos	6	Marco institucional del turismo	9
Planificación y gestión del espacio turístico	6	Análisis y planificación turística	15
Turismo de nieve y montaña	3		
Gestión económica de un destino turístico	6		
Gestión de empresas culturales y del medio natural	6	Gestión y dirección para la sostenibilidad turística	18
Creación de productos turísticos	6		
Viabilidad económico-financiera de proyectos turísticos	3		
Habilidades directivas	3		
Prácticas externas	9	Prácticas externas	9
Inglés turístico	3	Internacionalización del turismo	9
Francés turístico	3		

		Interdisciplinar	6
Trabajo Fin de Máster	9	Trabajo Fin de Máster	9

7.3. ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN

CÓDIGO RUCT	TÍTULO QUE SE EXTINGUE

8. SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD

8.1. SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD

El funcionamiento del Sistema Interno de Garantía de la Calidad se basa en una serie de órganos y mecanismos de coordinación, evaluación y mejora continua de los estudios, previstos en la normativa de calidad de las titulaciones de la Universidad de Zaragoza.

El Sistema Interno de Garantía de la Calidad de la Facultad de Empresa y Gestión Pública se encuentra publicado en <https://fegp.unizar.es/calidad>

8.2. MEDIOS PARA LA INFORMACIÓN PÚBLICA

La Universidad de Zaragoza cuenta con una Instrucción técnica sobre la información pública de las titulaciones oficiales en la que se establece la forma en que la Universidad efectúa la publicación y revisión de información sobre sus estudios oficiales para los distintos grupos de interés, así como los responsables y los agentes de los procesos internos necesarios para que toda la información académica esté disponible en la web de estudios (principal plataforma de publicación de información de los títulos oficiales).

De manera adicional, para facilitar la búsqueda de la información según una serie de criterios (disciplina, modalidad, palabras clave, duración...) se ha configurado un buscador de máster universitario, que se actualiza cada curso en el momento de apertura de la primera fase de admisión.

Por otra parte, la universidad pone a disposición de cada estudiante tanto una cuenta de correo personal, como una cuenta de acceso a la plataforma de Anillo Digital Docente mediante la que puede comunicarse con todo el sistema administrativo de la entidad y con el equipo docente de cada titulación.

El centro publica el plan de estudios, así como información más específica de la titulación (horarios, calendario de exámenes, charlas informativas, etc.) en <https://fegp.unizar.es/> y <https://masterturismo.unizar.es/>. Estos canales permiten al estudiantado comunicarse directamente con el centro.

Además, la Facultad de Empresa y Gestión Pública está presente en las redes sociales: <https://www.instagram.com/fegphuesca/>, <https://x.com/FEGPHuesca>, <https://www.facebook.com/FEGPHuesca>, <https://www.youtube.com/channel/UCQ-7Ikto4IFICVZ8sCQPoLw>, <https://www.linkedin.com/company/facultad-de-empresa-y-gesti%C3%B3n-p%C3%BAblica-unizar-campus-huesca/>. Estos canales permiten al estudiantado comunicarse directamente con el centro.

ANEXOS

Asignatura/Módulo/Materia	Perfil Docente													
	N.º grupos	N.º Créditos	Se dispone de profesor (si/no)	Categoría (figura de contratación)	Doctor (si/no) <i>(Sólo para las figuras en las que el título de Doctor no sea requisito:)</i>	Titulación	Ámbito de trabajo o línea de investigación - ÁREA DE CONOCIMIENTO	Acreditación ANECA/Agencia Autonómica (si/no) <i>(Sólo Universidades privadas)</i>	Dedicación (TC/TP)	Experiencia docente (en años)	Exp. docente Ens. Semipres y a distan. Si procede (en años).	Participación en un grupo o proyecto de investigación (si/no)	Nº sexenios	SI NO SEXENIOS N.º artíc. Revis. Index.
Mod 1 /Materia 1 Investigación en ciencias sociales	1	3	si	CU	si	Doctor en economía y gestión de las organizaciones	Comercialización e investigación de mercados		TC	>10	No procede	si	2	
Mod 1 /Materia 1 Investigación en ciencias sociales	1	3	si	CU	si	Doctor en economía y gestión de las organizaciones	Comercialización e investigación de mercados		TC	>15	No procede	si	4	
Mod 2/ Materia 4 Gestión y dirección para la sostenibilidad turística	1	3	si	CU	si	Doctor en Finanzas y contabilidad	Economía Financiera y Contabilidad		TC	>15	No procede	si	2	
Mod 1 /Materia 1 Investigación en ciencias sociales	1	3	si	CU	si	Doctor en Sociología	Sociología		TC	>20	No procede	si	3	
Mod 1/ Materia 1 Investigación en ciencias sociales y Mod 2 Materia 4 Gestión y dirección para la sostenibilidad turística	1	6	si	TU	Si	Doctor en Filosofía y Letras. División de Filosofía y Ciencias de la Educación, Sección de Psicología	Sociología		TC	>30	no procede	si	2	
Mod 1 /Materia 1 Investigación en ciencias sociales	1	3	si	TU	si	Doctor en Historia	Biblioteconomía y Documentación			>30	No procede	si	5	
Mod 2/ Materia 3 Análisis y planificación turística	1	9	si	TU	si	Doctor en Geografía	Análisis Geográfico Regional		TC	>25	No procede	si	3	
Mod 2 /Materia4 Gestión y dirección para la sostenibilidad turística	1	6	si	TU	si	Doctor en Ciencias Económicas y Empresariales	Organización de empresas		TC	>30	No procede	si	1	
Mod 2/ Materia 3 Análisis y planificación turística	1	3	si	TU	Si	Doctor en Filosofía y Letras	Historia e Instituciones Económicas		TC	>20	No procede	si	4	
Mod 3/ Materia 6 Internacionalización del turismo	1	3	si	TU	Si	Doctor en Filosofía y Letras	Filología Inglesa		TC	>20	No procede	si	1	
Mod 2/ Materia 2 Marco institucional del turismo	1	3		TU	si	Doctor en Derecho	Derecho mercantil		TC	>30	No procede	si	2	

Asignatura/Módulo/Materia	Perfil Docente													
	N.º grupos	N.º Créditos	Se dispone de profesor (si/no)	Categoría (figura de contratación)	Doctor (si/no) <i>(Sólo para las figuras en las que el título de Doctor no sea requisito:)</i>	Titulación	Ámbito de trabajo o línea de investigación - ÁREA DE CONOCIMIENTO	Acreditación ANECA/Agencia Autonómica (si/no) <i>(Sólo Universidades privadas)</i>	Dedicación (TC/TP)	Experiencia docente (en años)	Exp. docente Ens. Semipres y a distan. Si procede (en años).	Participación en un grupo o proyecto de investigación (si/no)	Nº sexenios	SI NO SEXENIOS N.º artíc. Revis. Index.
Mod 2/ Materia 4 Gestión y dirección para la sostenibilidad turística	1	3	si	TU	Si	Doctor en Finanzas y contabilidad	Economía Financiera y Contabilidad		TC	>30	No procede	si	0	6
Mod 2/ Materia 4 Gestión y dirección para la sostenibilidad turística	1	6	si	TU	si	Doctor en economía y gestión de las organizaciones	Comercialización e investigación de mercados		TC	>30	No procede	si	1	
Mod 3 /Materia 6 Internacionalización del turismo	1	3	si	Contratado Dr	si	Doctor en Finanzas y contabilidad	Economía Financiera y Contabilidad		TC	>25	No procede	si	1	
Mod 2 /Materia 3 Analisis y planificación turística	1	3	si	Contratado Dr	Si	Doctor en Economía	Economía Aplicada		TC	>15	No procede	si	1	
Mod 2 /Materia4 Gestión y dirección para la sostenibilidad turística	1	6	si	PPL	Si	Doctor en Finanzas y contabilidad	Organización de Empresas	si	TC	>5	No procede	si	0	8
Mod 2 /Materia4 Gestión y dirección para la sostenibilidad turística	1	6	si	AYD	si	Doctor en economía y gestión de las organizaciones	Comercialización e investigación de mercados	si	TC	<5	No procede	si	0	13
Mod 3 /Materia 6 Internacionalización del turismo	1	3	si	AYD	si	Doctor en Filología francesa	Filología Francesa	no	TC	>20	No procede	si	0	0
Mod 2 /Materia 2 Marco institucional del turismo	1	6	si	PI	si	Doctor en Derecho	Derecho Administrativo	si	TC	<5	No procede	si	0	5
Mod 2/ Materia 2 Marco institucional del turismo	1	6	si	PPL	Si	Doctor en Derecho	Derecho Administrativo	si	TC	>5	No procede	si	0	5
Mod 2 /Materia 5 Prácticas externas	1	9	todo el profesorado de la titulación											
Mod 5/ Materia 8 Trabajo Fin de Máster	1	9												